

EXPTE. N°: 0114/98

DECRETO

ARTICULO 1º) Declárese de interés Deliberativo el 70º Aniversario de la Biblioteca Popular de Coronel Dorrego, el que se cumplirá el próximo 21 de Mayo del Corriente año.-

ARTICULO 2º) Facúltase al Presidente del Cuerpo para disponer del presupuesto de gastos del Departamento Deliberativo, de un subsidio para la mencionada entidad.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 7 de 1998.-

Registrado bajo el número: 0017/98